

Inelcan; prom; adictamen de los auogados haya
 en virtud de las dizenias Comis; con amplia Comision
 Compra de los D^{os} Pedro Carrillo Res; Die quinta como en fuer
 za de lo vencto Pado e may; asistido de sus mar fil 2
 otras personas Pado alazin, de Alcaraz y otros que hies
 a la compra de los deintes quatro tocos, y las proximas
 en asunto de los de Casams del Ser; S; Príncipe de
 Asturias, Conla Des; Señora Infanta de Portugal
 y el Ser; S; Príncipe del Brasil, conla Des; Señora
 Infanta de Espana; La seuitado la referida compra
 siendo todos de a fin y sea a hechos a justades a des
 cientos y ochenta e vellor por el dho Alcabal trase de q
 abicho obligacion en, dita fin, a faw, de la vida de
 Garrido en la de Alcaraz = Haviendo lo oido. Dio

las razias adho S; y apruo esta dize
 S^{ca} de los de las Carnes de toros =
 Alcaide de D^o Pedro fax. may; de proprio, teniendo en noticia
 desta fin, como se le anotificado auto del S; Correo, a pedim; de
 el admin; de venta de ganados, para que dentro de Alcaide de
 ayague un mill y ochos, e los dias de Carnes bendidas de
 los deintes quatro tocos que se hicieron en la proximo ga
 rado fona de premio = Haviendo lo oido. Acordo que en
 fea suzio de los dias de Alazin, y con patita de diez de ella
 lo quanto a lamanoas, de obafaya, haga el may; de se
 nito de la referida cantidad, de los Carn; Comis; y sean los
 autor, y se pagen a los auogados, con certificado de los feles
 de Carnicerias de los dias que causan el Carn; bendido y
 quatro y libradas; y en unimo se pagen los que en las fechas
 en este a dympto, informados de Alcaide de obafaya, y de la dho
 en el matadero a fin de que den su dictamen S; lo q; se fin;
 de uera e seuita y justicia, y no, por suzio la pite; de dho admin
 nistrador y hecho de que en auto, Correg; para q; mande citar
 a Cauido y a los de la matadero a dar un auto de lo q; se fin;
 H. Vicente Correa
 Salamanca

Juan Lopez de...
 Juan Lopez de...
 Juan Lopez de...

